

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002031

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 22 ABR. 2021

Visto el Expediente N° 1787794 - 2021, Documento N° 2765471, R.D. N° 000187 - 2021, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 210 de la ley N° 27444-ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral N° 000187 - 2021 de fecha 02 de febrero de 2021, se Resuelve Encargar por Función de Coordinador Pedagógico de Ciencias Sociales, dentro del marco de la Jornada Escolar Completa de la I.E. N° 20356 JESUS OBRERO, al personal OBISPO WILFREDO GAVINO;

Que, mediante el expediente N° 1787794 - 2021, el administrado solicita la rectificación de la Resolución Directoral N° 000187 - 2021 de fecha 02 de febrero de 2021, en lo referente al Numeral 1.1 Datos Personales - Apellidos y Nombres;

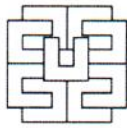
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por el Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 0529-2021-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, la R.D. N° 000187, de fecha 02 de febrero del 2021; respecto al Contrato a favor de Don: OBISPO GAVINO WILFREDO, de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

DICE	DEBE DECIR
1.1. DATOS PERSONALES APELLIDOS Y NOMBRES: OBISPO WILFREDO GAVINO	1.1. DATOS PERSONALES APELLIDOS Y NOMBRES: OBISPO GAVINO WILFREDO

ARTÍCULO 2° ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. ADÁN ENRIQUE RIVAS PICHILINGUE

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura

UGEL N° 09-H

